



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

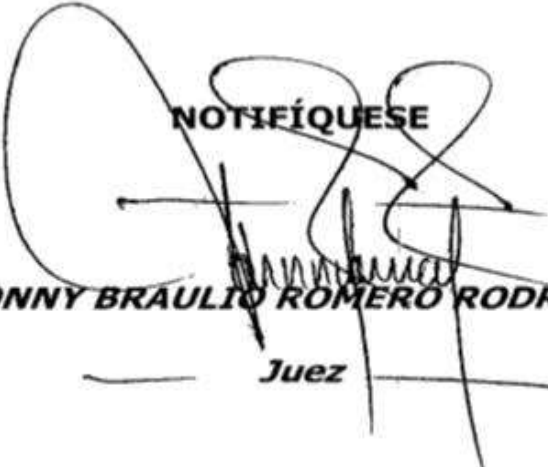
Proceso	Simulación
Radicado	2021-00549
Asunto	Resuelve solicitud

Visto el memorial que antecede suscrito por el señor JUAN PABLO BARRIENTOS HOYOS, en donde solicita copia del expediente judicial de la referencia, del que hace parte el señor JORGE ALBERTO RUIZ TOBON, se tiene que no es procedente acceder a ella, toda vez que no acredita ser parte dentro del mismo, ni el interés que le asiste para tener acceso al expediente.

Sumado a lo anterior, se tiene que la información allí contenida resulta ser confidencial, y en principio solo interesa a las partes involucradas, es decir, demandante y demandado, siendo estas las que podrían tener acceso al expediente, máxime cuando se trata de una demanda que ha sido rechazada, razón por la cual, mal haría el Despacho en suministrar el acceso a un expediente que no se le dio trámite y que puede volverse a presentar.

Por la Secretaría comuníquese la presente decisión al correo electrónico juanpablo@voragine.co

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26b27cba015ce982f26aad035a1edc497bbbadadcff7b45ef11c0cd2a5b588b9**
Documento generado en 06/09/2021 12:53:59 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>